

CONCEJO: ESTE JUEVES PRESENTARAN PROYECTO QUIERO MI BARRIO,



Puntos interesantes se trataran en la sesión 1.192 del Concejo Municipal a realizarse este jueves 13 de agosto: Proyecto Quiero Mi Barrio y adquisiciones. En la ocasión, como primer punto, se expondrá el apego ciudadano que implica además en su ADN la necesaria seguridad ciudadana y proyección de desarrollo local, se expondrá en la sesión 1190 del Concejo Municipal de Maipú, con las expectativas normales para saber cuál es el enfoque que dará a administración actual para lograr una mejor calidad de vida.

Otro tanto se dará a conocer la adquisición mediante convenio marco de dos vehículos y un mini bus para la Dirección de Salud Municipal, DISAM.

Entre las adquisiciones se encuentran pañales, construcción de un módulo de servicio en Tres Poniente con Maipú.

TABLA ORDINARIA

3.1 Presentación programa Quiero mi Barrio.

3.2 Adquisiciones sobre 500 UTM

TEMAS QUE DEBIERA SER PARTE DE UNA SESION

Un tema importante que inquieta a los maipucinos de corazón, es el Plan de Desarrollo de Smapa, con cifras de cumplimiento del 5% el año 2017 y hasta el momento 0% el años 2018.

Un eventual Plan de Desarrollo que estaría en ejecución desde el año 2019, que se espera se oficialice, con nuevos desafíos que permitan mantener un buen servicio en la producción, distribución, mantención del servicio y los cobros pertinentes.

Los nuevos trabajos consisten en acciones para construir en los próximos 5 años de 40 pozos que den seguridad de un abastecimiento normal con el incremento posible de nuevas poblaciones

Es probable que surja entre las inquietudes de los concejales el denominado congelamiento de tarifas, que no es producto de determinaciones sociales, sino del incumplimiento del Plan de Desarrollo que se financia con la fijación de tarifas y que sencillamente no se cumplió oportunamente con el Plan ya pagado por los usuarios, aunque la tarifa no baja y se mantiene.

Son alrededor de 40 pozos entre auxiliares y necesarios. se proveen en el nuevo plan, que no sabemos si se dará a conocer como oficial.

Otro tanto, es probable que se pregunte el cobro nuevamente por parte de SII de casi tres mil millones de pesos del Impuesto a la Renta (argumentado en venta de agua potable) de año 2013, correspondiente a ejercicios desde el año 2009 al 2012, según información extraoficial, que debía pagar ante del último día hábil de julio de 2020 (\$ 3.061.317.603) por no realizarse la oposición jurídica correspondiente en noviembre de 2019, tema que se estimaba solucionado con un eventual fallo del Tribunal Constitucional gestionado por un importante Estudio Jurídico, bajo un argumento sólido y válido: los municipios no persiguen fines de lucro por lo cual no pagan impuesto a la renta, independiente del cobro del IVA, que como se sabe lo paga el usuario y lo recauda SMAPA, pagándose luego de descontado los créditos pertinentes.

MUNICIPALIDAD DE MAIPU DIO POR TERMINADA LA ENTREGA DE LA SEGUNDA CAJA DE ALIMENTOS

☒ La Municipalidad de Maipú dio a conocer en su portal oficial el término de la entrega de cajas de alimentos que provenían del Gobierno central. No obstante deja la puerta abierta a quienes no la recibieron en esta oportunidad.

Se terminó la entrega de la segunda caja de alimentos enviada por el Gobierno Central para ayudar a las familias en esta pandemia que afecta a todo el país; en el caso de Maipú en la primera entrega llegaron 130.000 cajas y en la segunda no hay información oficial al respecto.

Lo importante a rescatar del informe municipal, es que quienes en esta oportunidad no la recibieron, cabría la posibilidad de “acudir en apoyo de quienes lo requieran”, lo que abre una posibilidad de entrega de caja generada con recursos municipales, para lo cual deben exponerlo por los canales que constituyen las redes sociales, en este caso el portal municipal: <https://www.facebook.com/municipalidadmaipuchile>

DECLARACION PÚBLICA PDC

MAIPU.

Maipú, 9 de agosto de 2020.

DECLARACION PÚBLICA PDC MAIPU.

Ante la publicación aparecida el día de hoy en las redes sociales, especialmente Facebook, subidas por una persona que tiene pretensiones de periodista y se autodefine comunicador social de nuestra comuna, y en la que hace afirmaciones falsas, manifestando que la Directiva del Partido Demócrata Cristiano de Maipú, habría acordado designar a dedo a los futuros candidatos a concejales de nuestra colectividad, queremos manifestar a la opinión publica lo siguiente:

1.- Nuestro partido tiene en la actualidad 21 camaradas, hombre y mujeres, que han formalizado su intención de ir como candidatos a concejal en las próximas elecciones municipales.

2.-Ante la posibilidad de que nuestro partido se presente a dicha elección en forma independiente, la posibilidad de inscribir candidaturas seria en total de diez camaradas. En caso de que se optara por ir en pacto con otra colectividad política, tal número se reduce a cinco camaradas.

3.-Considerando el número de pre candidatos inscritos, quienes cumplieron en hacerlo en los plazos acordados internamente por nuestro partido, esta directiva, acordó redactar una solicitud a la directiva regional con copia a la directiva nacional, solicitando el cierre de inscripciones internas, puesto que, ya se acabaron los plazos para este trámite y evitar así, que algunos candidatos que no cumplieron dichas normas, sean incluidos, a última hora y “por la ventana”.

Dicho documento solicitando este cierre de inscripción, fue enviado a las directivas ya mencionadas, con fecha 7 de agosto. (Se adjunta carta a esta declaración).

4) Como mesa directiva comunal, creemos firmemente en la participación de toda ella militancia en las decisiones que deba tomar el partido, no solo a nivel comunal, sino, también en todos los niveles partidarios. Por esta razón, aun cuando desde el nivel superior nos han pedido un pronunciamiento sobre nombre de candidatos y candidatas, creemos que es la militancia quien tienen que elegir a quienes nos representaran en las elecciones el próximo 11 de abril, por lo tanto, de no ser posible una elección primaria, es el nivel nacional, quien tienen que decidir el proceso de elección de estas candidaturas.

5.- De acuerdo a lo expresado precedentemente, manifestamos nuestro rechazo a las afirmaciones publicada por dicho personaje, a quien no nombraremos para no darle más cobertura mediática y manifestamos tajantemente, que esta mesa comunal, jamás estará dispuesta a nominar candidaturas a “dedo”, pues creemos firmemente en la Democracia y la participación de todas las personas.

Directiva PDC Maipú.

